

ACTA DE LA 1ª REUNIÓN COMISIÓN GESTORA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Lugar: C/ Santa Áurea nº 7
Hora: 12:00-13:00

Fecha: 27/05/2017

Convocados: Daniel Emeric, Verónica Muñoz, Nadia Blanco, Nieves Tapiador, Rubén Serrano, Yolanda Hernández, Laura Fernández.

Levanta acta de la reunión: Daniel Emeric

Asistentes: Daniel Emeric, Verónica Muñoz, Nadia Blanco y Nieves Tapiador

ACTA:

1. Constitución de la reunión.

Se constituye la reunión de la Comisión Gestora haciendo un especial recordatorio a la responsabilidad adquirida por sus miembros en la importante misión de sacar adelante el Colegio Profesional y recalando la importancia de asumir las tareas que ello implica tratando de repartirlas de una manera equitativa.

2. Borrador del proyecto de Estatutos del colegio profesional: estado de la revisión de los mismos. (10 min)

El borrador del proyecto de estatutos se encuentran en proceso de revisión por una comisión de trabajo específica constituida al efecto por: Verónica Muñoz, Nadia Blanca, María José García, Elena de La Cruz, Ainhoa Timón, Elva Rodríguez y Daniel Emeric.

Se ha llevado a cabo inicialmente una revisión por parejas y grupos de artículos y actualmente se encuentran realizando una revisión completa del documento para tomar decisiones respecto de los asuntos que pudieran generar dudas o discrepancias de opinión.

Con posterioridad a este trabajo se llevará a cabo una consulta jurídica para la supervisión de los aspectos legales del documento, antes de disponer de una versión definitiva que pueda elevarse al Área de Colegios y ser revisada por tod@s los profesionales censados a través de un proceso de participación en su elaboración.

3. Censo del Colegio Profesional. Aprobación del mismo y de la fecha de apertura y cierre. (20 min, Se adjuntan documentos)

Se valora imprescindible que, si se quiere llegar a cumplir con los plazos de convocatoria de la Asamblea Constituyente, se inicien los trabajos de elaboración del censo de terapeutas ocupacionales, para ello se encarga esta tarea a los siguientes miembros de la gestoría: Nieves Tapiador, Yolanda Hernández y Rubén Serrano, que solicitaran el apoyo, para las cuestiones técnicas, de José Humanes. Se realiza un pequeño recordatorio de las fases del proceso:

- Definición de los campos a incluir en el censo y documentos a requerir: a cargo del grupo de trabajo (10/06/17)
- Aprobación del censo por la Comisión Gestora (15/06/17)
- Apertura del censo: 15 de junio de 2017. (Junto con publicación de información referente a los derechos y deberes de participar en el censo electoral)
- Cierre del censo: 15 de septiembre de 2017.
- Publicación del censo provisional: 18/06/17

- Apertura de proceso de revisión de los datos censales: 19-30/09/17
- Publicación del censo definitivo: 7/10/17
- Convocatoria de Asamblea Constituyente: 25/11/17 y apertura del proceso electoral (a tratar en el próximo apartado).

Se acuerda incluir un campo dentro del censo electoral siguiendo el formato de declaración jurada, para asegurar que la información que se vuelca en el censo a cargo de los participantes sea veraz. Nadia Blanco se encargará de facilitar dicho texto.

4. Redacción de un reglamento electoral y búsqueda de una comisión electoral. Reparto de la tarea y plazos.

Nadia Blanco con la colaboración de Ainhoa Timón se encargará de la redacción del reglamento electoral que se presentará a la Comisión Gestora para su aprobación en la próxima reunión del mes de junio. Una vez aprobado el reglamento electoral será publicado en la web para el conocimiento de tod@s l@s terapeutas ocupacionales censados.

Laura Fernández y Daniel Emeric se encargarán de la búsqueda de terapeutas ocupacionales entre los soci@s de APTOCAM que puedan conformar la junta electoral que se encargue de supervisar el buen funcionamiento del proceso electoral.

5. Solicitud de CIF provisional y trámites para la apertura de cuenta bancaria. Reparto de la tarea y plazos.

Yolanda Hernández con la colaboración de Fuensanta García realizarán las gestiones oportunas para la solicitud en Hacienda del CIF provisional que posibilite la apertura de cuenta bancaria del colegio con la entidad que resulte más beneficiosa, y que permita, desde el primer momento tras la constitución, el inicio del proceso de colegiación de l@s terapeutas ocupacionales.

6. Búsqueda de imagen corporativa del colegio profesional y compra del dominio. Reparto de tarea y plazos.

Se acuerda que Rubén Serrano y Nieves Tapiador, con el asesoramiento técnico de José Humanes y la colaboración de Fuensanta García, puedan adquirir el dominio web del futuro Colegio Profesional. Se establece esta tarea como prioritaria para que esté realizada de cara a la próxima reunión. El dominio será adquirido inicialmente con los fondos previstos por la Junta Directiva de APTOCAM y aprobados en Asamblea General para dichas gestiones y, con posterioridad, se efectuarán los cambios oportunos en los registros para que todas las gestiones queden a nombre del Colegio Profesional.

Este grupo de trabajo llevará a cabo también las gestiones oportunas para la solicitud de presupuestos de diseño de una página web del Colegio Profesional.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza la reunión a las 13:30.

Daniel Emeric Méaulle

Miembro de la Comisión Gestora del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM